

Diario Oficial

de la Unión Europea

C 105 A



Edición
en lengua española

Comunicaciones e informaciones

52° año

7 de mayo de 2009

<u>Número de información</u>	Sumario	Página
------------------------------	---------	--------

V *Anuncios*

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo

2009/C 105 A/01	Convocatoria de concurso general: Analista programador — Referencia: EF/TA/09/01	1
2009/C 105 A/02	Convocatoria de concurso general: Responsable de investigación (Gestión de recursos humanos) — Referencia: EF/TA/09/07	2

ES

V

(Anuncios)

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

FUNDACIÓN EUROPEA PARA LA MEJORA DE LAS
CONDICIONES DE VIDA Y DE TRABAJO

CONVOCATORIA DE CONCURSO GENERAL: ANALISTA PROGRAMADOR

REFERENCIA: EF/TA/09/01

(2009/C 105 A/01)

La Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo (Eurofound), con sede en Dublín, Irlanda, prevé contratar a un analista programador.

Dependiente del Jefe de la Unidad de TIC, el candidato seleccionado será responsable de parte o de todas las tareas siguientes:

- instalación de Microsoft Office Sharepoint Server 2007 (MOSS), incluida su configuración, integración en los sistemas existentes, adaptación al usuario y programación,
- reconfiguración y desarrollo de intranet: diseño y aplicación de una solución adecuada para mejorar la actual intranet de Eurofound y las aplicaciones asociadas,
- análisis de las necesidades, especificación e instalación de aplicaciones empresariales, trabajando en estrecha colaboración con el personal de las unidades de Eurofound pertinentes,
- instalación, documentación y apoyo de las aplicaciones basadas en intranet, trabajando en estrecha colaboración con los contratistas de programación externos de Eurofound,
- cooperación estrecha con otros miembros del equipo TIC para proporcionar servicios generales de apoyo a las TIC y de búsqueda y corrección de errores a través del servicio de asistencia de las TIC,
- otras obligaciones y responsabilidades que pudieran serle atribuidas.

Podrán participar en el proceso de selección los candidatos que:

- sean ciudadanos de uno de los Estados miembros de la Unión Europea,
- estén en plena posesión de sus derechos civiles,
- estén en una situación regular respecto de la legislación aplicable en materia de servicio militar,
- puedan aportar referencias en relación con su aptitud para el desempeño de las tareas mencionadas,
- tengan un conocimiento profundo de una de las lenguas oficiales de la Unión Europea y conocimiento satisfactorio de otra lengua de la Unión, incluyendo un excelente conocimiento de inglés, que constituye la principal lengua de trabajo de Eurofound,
- hayan finalizado la educación secundaria superior con un título que dé acceso a la formación universitaria,
- contar con al menos tres años de experiencia después de la obtención del título, incluidos dos años de experiencia en un puesto similar.

El candidato seleccionado quedará adscrito al grupo de funciones AST, grado 3, en tanto que agente temporal, con un contrato indefinido.

Para mayor información sobre el puesto, así como sobre los procedimientos de selección y presentación de candidaturas, puede consultar y descargar el material correspondiente del sitio web de Eurofound (www.eurofound.europa.eu/about/vacancies/). Los candidatos deben leer atentamente el anuncio de vacante de empleo ya que toda omisión dará lugar a la eliminación de la candidatura.

Todas las candidaturas deberán presentarse por medio del formulario oficial, que también puede descargarse en el sitio web.

Plazo para la presentación de las candidaturas: 7 de junio de 2009.

CONVOCATORIA DE CONCURSO GENERAL: RESPONSABLE DE INVESTIGACIÓN (GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS)

REFERENCIA: EF/TA/09/07

(2009/C 105 A/02)

La Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo (Eurofound), con sede en Dublín, Irlanda, prevé contratar a un responsable de investigación (M/F) — Gestión de recursos humanos.

El puesto de Responsable de investigación — Gestión de recursos humanos está disponible en la Unidad de Relaciones Industriales y Desarrollo Organizativo que estudia los factores de cambio — Globalización, cambio tecnológico y envejecimiento de la población— y examina el impacto de estos factores en el mundo laboral. La Unidad pretende reforzar su capacidad de análisis de las cuestiones relacionadas con la organización del trabajo, el equilibrio entre la vida profesional y la vida privada, la productividad, la capacidad de innovación, la motivación y el desarrollo del capital humano desde una perspectiva de empresa.

El candidato seleccionado deberá tener experiencia y haber obtenido resultados positivos en la gestión de recursos humanos a escala internacional. Asimismo, deberá poder aplicar su experiencia práctica en la concepción y ejecución de proyectos de investigación en los ámbitos descritos anteriormente. Subordinado al Jefe de la Unidad de Relaciones Industriales y Desarrollo Organizativo, el candidato seleccionado desempeñará un papel importante en el desarrollo de esta nueva orientación centrando la atención en el plano empresarial.

Podrán participar en el proceso de selección los candidatos que:

- sean ciudadanos de uno de los Estados miembros de la Unión Europea;
- estén en plena posesión de sus derechos de ciudadanía;
- estén en una situación regular respecto de la legislación aplicable en materia de servicio militar;
- puedan aportar referencias en relación con su aptitud para el desempeño de las tareas mencionadas;
- tengan un conocimiento profundo de una de las lenguas Oficiales de la Unión Europea y conocimiento satisfactorio de otra lengua de la Unión, incluyendo un excelente conocimiento de inglés, que constituye la lengua principal de trabajo de Eurofound;
- hayan cursado al menos cuatro años de estudios universitarios para la obtención de un título en el ámbito de la gestión de recursos humanos o administración de empresas;
- posean al menos seis años de experiencia profesional tras la obtención del título.

El candidato seleccionado quedará adscrito al grupo de funciones AD, grado 7, en tanto que agente temporal, con un contrato indefinido.

Para mayor información sobre el puesto, así como sobre los procedimientos de selección y presentación de candidaturas, puede consultar y descargar el material correspondiente del sitio web de Eurofound: www.eurofound.europa.eu/about/vacancies. Los candidatos deben leer atentamente el anuncio de vacante de empleo ya que toda omisión dará lugar a la eliminación de la candidatura.

Todas las candidaturas deberán presentarse por medio del formulario oficial, que también puede descargarse en el sitio web.

Plazo para la presentación de las candidaturas: 7 de junio de 2009.

Para mayor información sobre el puesto, así como sobre los procedimientos de selección y presentación de candidaturas, puede consultar y descargar el material correspondiente del sitio web de Eurofound (www.eurofound.europa.eu/about/vacancies/). Los candidatos deben leer atentamente el anuncio de vacante de empleo ya que toda omisión dará lugar a la eliminación de la candidatura.

Todas las candidaturas deberán presentarse por medio del formulario oficial, que también puede descargarse en el sitio web.

Plazo para la presentación de las candidaturas: 7 de junio de 2009.

CONVOCATORIA DE CONCURSO GENERAL: RESPONSABLE DE INVESTIGACIÓN (GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS)

REFERENCIA: EF/TA/09/07

(2009/C 105 A/02)

La Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo (Eurofound), con sede en Dublín, Irlanda, prevé contratar a un responsable de investigación (M/F) — Gestión de recursos humanos.

El puesto de Responsable de investigación — Gestión de recursos humanos está disponible en la Unidad de Relaciones Industriales y Desarrollo Organizativo que estudia los factores de cambio — Globalización, cambio tecnológico y envejecimiento de la población— y examina el impacto de estos factores en el mundo laboral. La Unidad pretende reforzar su capacidad de análisis de las cuestiones relacionadas con la organización del trabajo, el equilibrio entre la vida profesional y la vida privada, la productividad, la capacidad de innovación, la motivación y el desarrollo del capital humano desde una perspectiva de empresa.

El candidato seleccionado deberá tener experiencia y haber obtenido resultados positivos en la gestión de recursos humanos a escala internacional. Asimismo, deberá poder aplicar su experiencia práctica en la concepción y ejecución de proyectos de investigación en los ámbitos descritos anteriormente. Subordinado al Jefe de la Unidad de Relaciones Industriales y Desarrollo Organizativo, el candidato seleccionado desempeñará un papel importante en el desarrollo de esta nueva orientación centrando la atención en el plano empresarial.

Podrán participar en el proceso de selección los candidatos que:

- sean ciudadanos de uno de los Estados miembros de la Unión Europea;
- estén en plena posesión de sus derechos de ciudadanía;
- estén en una situación regular respecto de la legislación aplicable en materia de servicio militar;
- puedan aportar referencias en relación con su aptitud para el desempeño de las tareas mencionadas;
- tengan un conocimiento profundo de una de las lenguas Oficiales de la Unión Europea y conocimiento satisfactorio de otra lengua de la Unión, incluyendo un excelente conocimiento de inglés, que constituye la lengua principal de trabajo de Eurofound;
- hayan cursado al menos cuatro años de estudios universitarios para la obtención de un título en el ámbito de la gestión de recursos humanos o administración de empresas;
- posean al menos seis años de experiencia profesional tras la obtención del título.

El candidato seleccionado quedará adscrito al grupo de funciones AD, grado 7, en tanto que agente temporal, con un contrato indefinido.

Para mayor información sobre el puesto, así como sobre los procedimientos de selección y presentación de candidaturas, puede consultar y descargar el material correspondiente del sitio web de Eurofound: www.eurofound.europa.eu/about/vacancies. Los candidatos deben leer atentamente el anuncio de vacante de empleo ya que toda omisión dará lugar a la eliminación de la candidatura.

Todas las candidaturas deberán presentarse por medio del formulario oficial, que también puede descargarse en el sitio web.

Plazo para la presentación de las candidaturas: 7 de junio de 2009.

HISTORIAL DE LOS DIARIOS OFICIALES, SERIE C A, «CONCURSOS»

A continuación figura la lista de los Diarios Oficiales, serie C A, publicados en el año en curso. Salvo indicación contraria, los Diarios Oficiales se publican en todas las versiones lingüísticas.

9	(DE/EN/FR)
10	(IT)
12	(DE/FR)
13	
14	(DE/EN/FR)
16	(DE/EN/FR)
17	(BG/ET/LT/LV/MT/RO)
20	
21	(DE/EN/FR)
23	
24	(DE/FR/NL)
25	(BG/ET/LT/LV/MT/RO)
28	(DE/EN/FR)
34	(FR)
36	(GA/EN)
37	
38	
39	(SV)
41	(DE/EN/FR)
42	(EN)
45	
46	(DE/EN/FR)
47	
52	(DA/FI/MT)
58	(DE/EN/FR)
59	(DE/EN/ES/FR/PT/SV)
62	(BG/CS/LT/LV/MT/PL/RO/SK)
63	
70	
71	
75	(DE/EN/FR)
80	(FR)
84	(BG/RO)
86	
91	
93	(BG/RO)
94	
95	
97	(DE/EN/FR)
98	
99	(GA/EN)
103	
104	(CS/PL)
105	

Precio de suscripción 2009 (sin IVA, gastos de envío ordinario incluidos)

Diario Oficial de la UE, series L + C, solo edición impresa	22 lenguas oficiales de la UE	1 000 EUR al año (*)
Diario Oficial de la UE, series L + C, solo edición impresa	22 lenguas oficiales de la UE	100 EUR al mes (*)
Diario Oficial de la UE, series L + C, edición impresa + CD-ROM anual	22 lenguas oficiales de la UE	1 200 EUR al año
Diario Oficial de la UE, serie L, solo edición impresa	22 lenguas oficiales de la UE	700 EUR al año
Diario Oficial de la UE, serie L, solo edición impresa	22 lenguas oficiales de la UE	70 EUR al mes
Diario Oficial de la UE, serie C, solo edición impresa	22 lenguas oficiales de la UE	400 EUR al año
Diario Oficial de la UE, serie C, solo edición impresa	22 lenguas oficiales de la UE	40 EUR al mes
Diario Oficial de la UE, series L + C, CD-ROM mensual (acumulativo)	22 lenguas oficiales de la UE	500 EUR al año
Suplemento del Diario Oficial (serie S: Anuncios de contratos públicos), CD-ROM, dos ediciones a la semana	Plurilingüe: 23 lenguas oficiales de la UE	360 EUR al año (= 30 EUR al mes)
Diario Oficial de la UE, serie C: Oposiciones	Lengua(s) en función de la oposición	50 EUR al año

(*) Venta por ejemplar: — hasta 32 páginas: 6 EUR
 — de 33 a 64 páginas: 12 EUR
 — de más de 64 páginas: precio fijado caso por caso

La suscripción al Diario Oficial de la Unión Europea, que se publica en las lenguas oficiales de la Unión Europea, está disponible en 22 versiones lingüísticas. Incluye las series L (Legislación) y C (Comunicaciones e informaciones).

Cada versión lingüística es objeto de una suscripción aparte.

Con arreglo al Reglamento (CE) nº 920/2005 del Consejo, publicado en el Diario Oficial L 156 de 18 de junio de 2005, que establece que las instituciones de la Unión Europea no estarán temporalmente vinculadas por la obligación de redactar todos los actos en irlandés y de publicarlos en esta lengua, los Diarios Oficiales publicados en lengua irlandesa se comercializan aparte.

La suscripción al Suplemento del Diario Oficial (serie S: Anuncios de contratos públicos) reagrupa las 23 versiones lingüísticas oficiales en un solo CD-ROM plurilingüe.

Previa petición, las personas suscritas al Diario Oficial de la Unión Europea podrán recibir los anexos del Diario Oficial. La publicación de estos anexos se comunica mediante una «Nota al lector» insertada en el Diario Oficial de la Unión Europea.

Venta y suscripciones

Las publicaciones de pago editadas por la Oficina de Publicaciones pueden adquirirse en nuestra red de distribuidores comerciales, la relación de los cuales figura en la dirección siguiente de Internet:

http://publications.europa.eu/others/agents/index_es.htm

EUR-Lex (<http://eur-lex.europa.eu>) ofrece acceso directo y gratuito a la legislación de la Unión Europea. Desde este sitio puede consultarse el Diario Oficial de la Unión Europea, así como los Tratados, la legislación, la jurisprudencia y la legislación en preparación.

Para más información acerca de la Unión Europea, consulte: <http://europa.eu>